

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

26139 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la desvinculación del sindicato denominado "Sindicato Autónomo Andaluz", en siglas SAA, con número de depósito 71000359, de la organización sindical denominada "Federación de Sindicatos Autónomos", en siglas FSA, con número de depósito 99105670.*

Ha sido admitida la desvinculación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de desvinculación fue formulada por doña Soledad Risco Sánchez, mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/000999.

En la reunión extraordinaria de la Comisión Coordinadora Federal celebrada con fecha 20 de julio de 2020 por la Federación de Sindicatos Autónomos, se acordó ratificar el acuerdo adoptado por la misma, en fecha 28 de febrero de 2020, de pérdida de la condición de miembro del Sindicato Autónomo Andaluz, con efectos desde ese mismo día. El citado acuerdo fue comunicado al Sindicato Autónomo Andaluz, mediante burofax fechado a 4 de marzo de 2020.

La certificación está suscrita por don Agustín Carrica Rosado en calidad de Secretario de Actas con el visto bueno de la Coordinadora General Federal, doña Soledad Risco Sánchez

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 6 de agosto de 2020, La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre). El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200035257-1